

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA**

**CONVOCATORIA N° PAF-MME-I-027-2016**

**“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO B –VILLA DE SAN PABLO- UBICADA EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE SAN PABLO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 181.256.510  
Valor Mínimo: \$ 163.130.859  
Valor Máximo: \$ 181.256.510**

*Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia “(...) Una vez surtida la audiencia de apertura del sobre No. 2, la Entidad procederá a realizar la revisión de las propuestas durante el término establecido en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:*

*...8. De la anterior verificación se elaborará un informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.*

*Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas... (...)”*

Las observaciones al presente informe de Evaluación de la Oferta Económica deberán ser dirigidas al correo electrónico [masmejoresespacios@findeter.gov.co](mailto:masmejoresespacios@findeter.gov.co) o en físico, en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, Findeter. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.

**A. VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA**

**Proponente 2: INGENOBRAS S.A.S**

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 170.859.300,00	\$ 170.859.300,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

**Proponente 3: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.**

---

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 170.404.000,00	\$ 170.404.000,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

**Proponente 4: ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA**

---

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 170.743.633,00	\$ 170.743.633,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

**Proponente 6: CORSORCIO INTERVENTOR 2016**

---

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 170.018.606,00	\$ 170.018.606,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

### Proponente 7: ELSA TORRES ARENALES

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 171.171.368,00	\$ 171.171.368,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

### Proponente 9: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 171.867.000,00	\$ 171.867.000,00	

- El presente proponente es **RECHAZADO**, teniendo en cuenta que no presento lo solicitado en los términos de referencia: **4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA** (.....) 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
  - a. Cuando no se discrimine el IVA en la propuesta económica.

### Proponente 11: CONSORCIO MEGA 2017

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 180.844.000,00	\$ 180.844.000,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

### Proponente 12: CONSORCIO JJ ATLANTICO - 2016

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 169.465.258,40	\$ 169.465.258,00	-\$ 0,40

- La oferta económica del proponente presentó ajuste aritmético por redondeo de decimales.

- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

**Proponente 14: GNG INGENIERIA S.A.S.**

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 173.571.234,00	\$ 173.571.234,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.
- El valor de la oferta económica total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

**Proponente 15: G Y G CONSTRUCCIONES SAS**

FORMATO 4	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 173.000.000,00	\$ 173.000.000,00	

- El presente proponente es **RECHAZADO**, teniendo en cuenta que no presento lo solicitado en los términos de referencia: **4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA** (.....) 7. *Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:*
  - Cuando no se discrimine el IVA en la propuesta económica.*

Dado al veintiséis (26) día de diciembre de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**